

Materia: Proyecto I: El campo de la investigación educativa en Argentina

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Naidorf, Judith. Suárez, Daniel

1° Cuatrimestre - 2023

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: P0086

PROYECTO I: EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ARGENTINA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: NAIDORF, JUDITH

PROFESOR: SUÁREZ, DANIEL

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: P0086

PROYECTO I: EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ARGENTINA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL ¹

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1ER. CUATRIMESTRE 2023

PROFESORA: NAIDORF, JUDITH

PROFESOR: DANIEL SUÁREZ

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:²

ALONSO, MAURO

NÁPOLI, MARIÁNGELA

CUSCHNIR, MELISA

FIORINO, MARIA LUCÍA

a. Fundamentación y descripción

El Proyecto 1. “El campo de la investigación educativa en Argentina” tiene como principal objetivo contribuir a la formación general de lxs estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación mediante una aproximación sistemática y metodológicamente regulada al campo de la investigación educativa en Argentina en el marco de dos proyectos de investigación de la Programación UBACyT, con sede en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Facultad: “La movilización del conocimiento y la participación de sujetos e instituciones extrauniversitarias en la investigación científica. El rol de la entidad adoptante, demandante y promotora en los proyectos de desarrollo tecnológico y social (PDTs)”, dirigido por la Doctora y Profesora Judith Naidorf y “Discursos, prácticas y sujetos en la conformación del campo pedagógico”, dirigido por el Doctor y Profesor Daniel Suárez. Complementariamente, tiene el propósito de cartografiar y caracterizar los procesos de producción, circulación y disposición pública de conocimientos sobre la educación atendiendo a la particular configuración de prácticas, discursos y posiciones de sujeto que surgen, se consolidan y se ponen en tensión con arreglo a ciertas e históricamente constituidas relaciones de saber y de poder. En ese sentido, el Proyecto busca revisitar la caracterización de la investigación en educación en Argentina por sus cualidades de abordaje sistemático, en expansión, con compromiso social y político y orientado al estudio e intervención en los problemas educativos de corto, mediano y largo plazo.

La investigación en educación en Argentina ha sido señalada como una modalidad de investigación social y humana que no cuenta con un cuerpo profesional consolidado y diferenciado de investigadores cuyos vínculos con las tradiciones y métodos de la investigación son débiles (Palamidessi et. al.2012).

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Se afirmó, en el mismo sentido, que existe una falta de institucionalización del campo, escasos congresos u otras instancias de intercambio académico (Palamidessi, et.al, 2014). También, se ha caracterizado al campo de la investigación en educación pos dictadura militar como un “proceso errático de diferenciación y profesionalización de los organismos estatales, sumado al carácter discontinuo de las políticas públicas de promoción científica lo que da cuenta de la escasa capacidad de la política estatal orientada al desarrollo continuo y con autonomía de agencias expertas” (Palamidessi et al., 2012). No obstante, a partir de los resultados parciales de una investigación en curso (Naidorf, Cuschnir, Nápoli, Alonso y Ramos Gonzales, 2021), consideramos que dichas afirmaciones no hacen justicia con la potencialidad de la investigación educativa en Argentina que, más allá de la escasez de financiamiento sistemático y continuo para el área, ha logrado consolidarse como un campo de disputa con equipos con trayectorias destacadas y un fuerte compromiso social por parte de sus miembros. Por ese motivo, mediante este Proyecto pretendemos indagar, sistematizar, tematizar y mapear información relativa a tres configuraciones del campo que permitirán abordarlo, problematizarlo y caracterizarlo mediante otros criterios, conceptos y valoraciones, a partir de tres líneas de indagación:

- 1) La investigación educativa en el sistema científico nacional (CONICET, Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología, sistemas de universidades nacionales, provinciales y privadas, CIN)
- 2) La investigación educativa en la educación superior (universidades nacionales, provinciales y privadas, institutos superiores de formación docente, CIN, INFOD)
- 3) Organizaciones, redes y sociedades de investigación educativa (Sociedad Argentina de Investigación Educativa, Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente -Red ESTRADO-, Red Latinoamericana Narrativas, (Auto)biografías y Educación -Red NAUE-, Red de Posgrados CLACSO, Grupos de Trabajo CLACSO, International Research Networks -IRNS/WERA-, Red Iberoamericana de Investigadores y Formación en Posgrados en Educación -RIIFPE-, Red de Estudios sobre instituciones educativas -RISIEDU-, Red de estudios de Internacionalización de la Educación, Red de Metodologías Críticas del Instituto de Pensamiento Crítico en América Latina -IPECAL-, entre otras).

b. Objetivos:

1. Estrechar los vínculos entre las actividades de formación de estudiantes de Ciencias de la Educación con la actividad de investigación en educación.
2. Conocer y analizar las particularidades que asume la investigación educativa en Argentina en el marco de los Organismos reguladores y financiadores de la ciencia (CONICET, ANPCYT, CIN) como también las particularidades que asume la investigación educativa en el marco de las instituciones de formación docente.
3. Llevar a cabo entrevistas en pequeños grupos, junto con investigadores experimentadxs, para realizar actividades de iniciación a la investigación.

c. Contenidos:

Unidad N° 1: Tendencias y debates actuales de la investigación educativa.

La presente unidad propone conocer los principales debates y tendencias actuales del campo educativo. Para ello, como objetivo central se plantea la observación de al menos dos tipos de dinámicas de producción de conocimiento: una principal o *mainstream*, derivada del ethos académico hegemónico presente, y una alternativa y subalterna que no se ciñe al modo de producción de conocimiento

hegemónico y que, al observar las producciones de investigación tradicionales, se vuelve invisible. A su vez, la propuesta es realizar un trabajo de investigación acerca de la producción de conocimiento una muestra de institutos de investigación en educación de Argentina explorando no solamente aquellas prácticas de investigación hegemónicas/*mainstream* sino incorporando también aquellas que suelen no ser incluidas en los índices de medición y acreditación habituales de la práctica académica.

Unidad N° 2: La caracterización de la investigación educativa en Argentina, hoy.

Para esta unidad, se propone una delimitación del universo total de institutos de investigación en Educación de Argentina (corpus de seis unidades). Se propone indagar sobre las dinámicas de producción de conocimiento de los grupos de investigación presentes en cada instituto seleccionado buscando caracterizar los modos de producción de conocimiento y sus matices dentro de cada lugar de trabajo intentando incluir las diferentes dinámicas de investigación dentro de la recharacterización del campo de investigación en educación. La estrategia para abordar esta segunda unidad se orienta al relevamiento de fuentes documentales, revisiones sistemáticas de literatura y la realización de entrevistas a informantes clave e investigadores de los institutos seleccionados. Mediante esta técnica, podremos sistematizar una rúbrica sobre los sentidos y significados que los académicos de los institutos indagados le atribuyen al “quehacer” investigativo. El trabajo de campo permitirá construir dimensiones de base empírica sobre la investigación en educación en la voz de los participantes.

Unidad N.º 3: El vínculo entre los sujetos participantes del proceso de producción de conocimiento

La presente unidad pretende tomar como punto de partida los siguientes interrogantes: ¿Existen modos característicos de investigación en educación en materia de producción, vinculación y transferencia de conocimiento? ¿Hacia dónde / cómo y mediante quiénes se moviliza el conocimiento en educación? ¿Qué sujetos son reconocidos en el propio proceso investigativo? Para esta unidad, junto con la realización de entrevistas, llevaremos adelante entrevistas grupales para indagar sobre las percepciones de los diferentes investigadores en materia de vinculación, transferencia de conocimiento, extensión.

Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1:

Ball, S. J. (2014). Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en Educación y Política Educativa. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22 (1), 1-13.

Braslavsky, C. (1999) *Los conceptos estelares de la agenda educativa en el cambio de siglo. Rehaciendo escuelas. Un nuevo paradigma en la educación latinoamericana*. Santillana.

Cabaluz Ducasse, F. (2015). *Entramando pedagogías críticas latinoamericanas. Notas teóricas para potenciar el trabajo político-pedagógico comunitario*. Editorial Quimantú, Colección: A-probar.

Gorostiaga, J., Palamidessi, M., y Suasnabar, C. (2012). *Investigación educativa y política en América Latina*. Noveduc.

Gorostiaga, J., Tello, C., e Isola, N. (2012). Investigación educativa en América Latina: notas históricas y tendencias recientes. En: Mariano Palamidessi, M., Suasnabar, C, y Gorostiaga, J. (comps.), *Investigación educativa y política en América Latina*. Novedades Educativas, 17-40.

Alonso, M., Cuschnir, M., Napoli, M., González, J. y Naidorf, J. “La investigación en educación en Argentina”. En: *La transformación de la ciencia en la Educación. Epistemología, política y formación*. Universidad de Guadalajara.

Popkewitz, T. (1988) *Paradigma e ideología en investigación educativa*, Mondadori.

Weiss, E. (2003) (coord.). *Introducción a La Investigación Educativa en México- 1992-2002*. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.

Unidad 2:

Cappellacci, I. (2020). *Relaciones y tensiones entre investigación y política en el Ministerio de Educación de la Nación Argentina (1992-2015)*. Tesis de maestría. FLACSO.

Carli, S. (2014). *La investigación en educación en Argentina*. Cuadernos de educación, IV (4).

Galarza, D., y Palamidessi, M. (2007). *Investigación educativa y políticas educacionales. Tendencias, políticas y debates*. Escuela de Educación, Universidad de San Andrés.

RED DISCIPLINAR EN EDUCACIÓN DE CONICET (2021). Informe. <https://www.conicet.gov.ar/la-red-disciplinar-de-educacion-del-conicet-presento-el-trabajo-realizado-durante-mas-de-un-ano/>

Unidad 3:

Hillert, F. M., Ameijeiras, M. J., y Graziano, N. (2011). *La mirada pedagógica para el siglo XXI: teorías, temas y prácticas en cuestión. Reflexiones de un encuentro*. Universidad de Buenos Aires.

Pla, S. (2022) Investigar la educación desde la educación. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación - Morata, Ciudad de México.

e. Organización del dictado del proyecto

El proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° CUATRIMESTRE 2023

Proyecto

El proyecto podrá dictar 100% presencial
--

Se organizará en encuentros presenciales para el grupo de 2 horas de duración y 4 horas de trabajo no presencial vinculado con la realización de tareas y actividades propias de un proceso de aproximación, indagación, sistematización, tematización y problematización de información relativa a un campo de investigación. Adicionalmente, se prevé la realización de instancias de acompañamiento con grupos pequeños en modalidad tutoría y seguimiento.
--

Carga Horaria:

Proyecto

La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

Se organizará en encuentros presenciales para el grupo de 2 horas de duración y 4 horas de trabajo no presencial vinculado con la realización de tareas y actividades propias de un proceso de aproximación, indagación, sistematización, tematización y problematización de información relativa a un campo de investigación. Adicionalmente, se prevé la realización de instancias de acompañamiento con grupos pequeños en modalidad tutoría y seguimiento.
--

Descripción de las actividades y tareas

Las actividades académicas propuestas a los estudiantes combinan distintas modalidades de trabajo académico e intelectual y comprometen la articulación de diversas instancias de trabajo:

a) *Clases teórico-prácticas.* Adoptarán la forma de un seminario destinado a la presentación de los principales núcleos conceptuales referidos a las unidades presentadas con anterioridad. La modalidad de seminario podrá incluir la participación de invitadxs especiales que puedan aportar sus experiencias y trayectorias en el campo de la investigación educativa. Se anticiparán los días de encuentros en un cronograma al inicio de la cursada.

b) *Trabajo en pequeños grupos / tutorías.* Se formarán pequeños grupos de trabajo para el estudio de la bibliografía, el análisis de materiales documentales, la planificación y el desarrollo del relevamiento de información mediante la consulta de plataformas, redes y bases de datos electrónicas y entrevistas exploratorias, la sistematización y la tematización de la información relevada.

Todas las instancias serán concebidas como espacios de reflexión y reconstrucción de conocimientos y de interpelación a la realidad. Se tomará en cuenta las diferentes formas de acceder al conocimiento tales como: leer, indagar, preguntar, escuchar, interpretar, hacer, etc. Para ello, lxs estudiantes trabajarán con textos, documentos, recortes periodísticos, fotos; entrevistas, informes y proyectos de investigación, textos comunicativos y argumentativos con diferentes formatos, exposiciones orales y escritas.

El trabajo se elaborará de manera grupal a lo largo de la cursada, con instancias de socialización y revisión entre pares y con el equipo docente. La producción comprenderá diferentes líneas de trabajo:

1. El relevamiento de documentos oficiales e información sistematizada pertinente para la descripción y caracterización respecto de los temas del proyecto.
2. El diseño de una guía de pautas para una entrevista exploratoria a referentes, funcionarios, investigadores formados y en formación del sistema científico nacional, de asociaciones, redes y organizaciones de ciencia y tecnología, institutos y centros de investigación. Desarrollo de las entrevistas exploratorias.
3. La reconstrucción del estado de la cuestión y de antecedentes de investigación en torno al tema.
4. La construcción de una caracterización y tematización de la cuestión según las tres líneas de indagación y exploración definidas por el Proyecto

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del proyecto se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del proyecto:

- asistir al 80% de las actividades propuestas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada,
- asimismo, se deberá cumplir con los requisitos solicitados en la cursada, los cuales estarán detallados en el programa del proyecto.

Aprobación del proyecto:

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados deberán presentar un trabajo final integrador. La aprobación final quedará establecida en una calificación conceptual: APROBADO/REPROBADO

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y

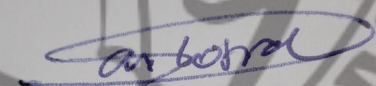
Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Daniel Suárez



Judith Naidorf



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación